

CURARREHUE, 21.07.2017

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°033 del 13.12.16, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2017.
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2017.
3. La reunión extraordinaria N°008 del 21.07.2017, acuerdo N°227 del Concejo Municipal.
4. El Decreto N°1609 del 06.12.2016, de Asunción de funciones del Alcalde de la comuna de Curarrehue
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2017, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

M\$

13 03 02 001	Prog. Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal	Gestión Municipal	22.558.-
		Sumas	22.558.-

b) AUMENTAR EGRESOS

31 02 004	Obras Civiles	Gestión Interna	22.558.-
		Sumas	22.558.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



V°  B°
UNIDAD DE CONTROL

APB/PASCH/SMY/ebg

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Dpto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue